Santa Rosa de Cabal, 11 de Noviembre de 2025

Señor
FRANK ALEJANDRO VALENCIA.
Secretario Jurídico Santa Rosa de Cabal

Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga al Contrato de prestación de servicios No. 599 de 2025.

Cordial saludo,

Por medio del presente de la manera más respetuosa me permito solicitar la suscripción de **ADICIÓN Y PRÓRROGA**, al Contrato de prestación de servicios No. 599 de 2025 suscrito por **CATHERINE ZAPATA ARROYAVE** con cédula de ciudadanía 1093220080 y cuyo objeto es: en razón **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL** conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El contrato de prestación de servicios No. 599-2025 conforme a las condiciones pactadas se encuentra vigente hasta el día 24 de noviembre de 2025.

La Subsecretaría de Deporte y Recreación del Municipio de Santa Rosa de Cabal requiere fortalecer sus capacidades administrativas y operativas mediante la contratación de un profesional que brinde asesoría especializada y acompañe la gestión integral de los diferentes procesos institucionales asociados a la promoción, planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física en el municipio.

Esta necesidad se enmarca en las obligaciones legales que tienen los entes territoriales conforme a la Ley 181 de 1995, que establece al deporte, la recreación y la educación física como servicios públicos esenciales y de carácter social. Igualmente, la Ley 2293 2023 genera a los municipios la obligación de implementar acciones encaminadas a fomentar estilos de vida saludable y fortalecer el Sistema Nacional del Deporte. Asimismo, la Ley 152 de 1994 impone a las entidades públicas la responsabilidad de ejecutar los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Territorial, los cuales incluyen objetivos específicos en materia deportiva y recreativa.

Para cumplir con este propósito, es indispensable contar con un profesional cuyo perfil combine formación en psicología y una especialización en Gerencia del Deporte. Este perfil garantiza la idoneidad técnica requerida para abordar tanto la gestión administrativa y estratégica de la política

deportiva local, como el acompañamiento psicosocial a los diferentes actores que intervienen en la dinámica deportiva y recreativa municipal.

Para el cumplimiento efectivo, oportuno y eficiente de este proceso se requiere entonces con la continuidad del contrato de prestación de servicios que actualmente ejecuta título técnico en deporte y/o recreación o áreas afines con experiencia laboral mínima de 12 meses en el sector público y/o privado para que realice apoyo en el programa de recreación en el municipio de Santa Rosa de Cabal.

La Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con los recursos para realizar el presente trámite, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1609 del 31 de octubre del 2025, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**

En ese orden de ideas, se solicita amablemente que se adelanten todas las acciones necesarias tendientes a **ADICIONAR** el contrato 599 de 2025 en la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)** y **PRORROGAR** el mismo por UN (01) MES esto es, hasta el 24 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

DUBERNEY GUTIERREZ ZAPATA
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Estefania Giraldo Agudelo
Apoyo jurídico - Secretaria de desarrollo social